231

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 8754.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A VARIAS PERSONAS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

----------ooOoo----------

Asunción, 18 de Mayo de 1945.-

N. 518

VISTO: El expediente Nº1879/45, iniciado por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones en este Ministerio en el que solicita el nombramiento de varias personas como funcionarios de la misma, y el informe de la Sección Correos y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase a las siguientes personas funcionarios de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones en los cargos que a continuación se expresan:

DIRECCION ADMINISTRATIVA:

TENEDOR DE LIBROS DE 4a. al Sr.Antonio Tomás Yegros, con antiguedad del 3 de Mayo del coriente año, en reemplazo del Sr.Oscar A. Ruiz, quien abandonó el cargo.-

DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES.(Campaña)

AUXILIAR DE 10a.(Altos), al Sr.Rogelio Alvarez, con antiguedad del 6 de Abril del corriente año, en reemplazo del Sr.Pablo Aguero, quien abandonó el cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

ACB.